

ECOLOGÍA, SÍ; ECOLOGISMO, NO

“Alabado seas, mi Señor, en todas tus criaturas, especialmente (...) por la hermana nuestra madre Tierra, la cual nos sostiene, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba”
(S. Francisco de Asís, *Cántico de las criaturas*)

El término griego *oîkos*, que significa “casa, familia”, figura como primer elemento componente de varias palabras latinas: *oeconomia*, *oeconomicus*, y desde el latín al español: “economía, ecónomo, económico”. Desde mediados del siglo XIX se ha puesto cada vez más de moda la palabra “ecología” para designar “el estudio” de los seres vivos (vegetales, animales) (Haeckel, 1869), incluido el hombre (R. E. Park-E. W. Buguess, 1921) y su “entorno” o “medio ambiente”. Con otras palabras, se considera la Naturaleza, la Tierra e incluso el Universo como “nuestra casa” y se estudian el conjunto de relaciones mutuas, tanto las beneficiosas como las perjudiciales. La encíclica del papa Francisco se subtitula precisamente “Sobre el cuidado de la casa común”; usa también “nuestra casa” aunque menos veces.

1. ECOLOGÍA, SÍ

Como todas las palabras, “ecología” posee varios significados. He aquí los principales, tratados todos, aunque con distinta extensión y profundidad, en la encíclica *Laudato si* (= LS), comienzo del *Cántico de las criaturas* de san Francisco de Asís: *Laudato si’, mi’ Signore*, “Alabado seas, mi Señor”.

1.1. La Tierra, “nuestra casa”

La Tierra en su conjunto es como la casa o morada de los hombres con distintos estratos o pisos superpuestos y a la vez entreverados: minerales, mares, vegetales, animales, el hombre y recubriéndolo todo la “atmósfera”, o sea, “la esfera de aire respirable”. Son estratos que mutuamente se influyen benéfica y a veces dañinamente. Tanto el cuidado como el daño que se inflija a uno repercuten en los restantes, pues son interdependientes y subordinados. El agua y los minerales ofrecen los nutrientes necesarios para su existencia a los vegetales, estos a los animales herbívoros, estos a los carnívoros y todos al hombre (LS 22).

Dos veces se afirma en la encíclica; “la realidad es superior a la idea” (LS 110, cita de *Evangelii gaudium* 231), aunque a veces la idea, transformada en

ideología, consigue amañar y configurar la realidad. No obstante, la degradación ecológica es una realidad que está ahí: el cambio climático, el calentamiento global, el efecto invernadero, la pérdida de selvas y bosques, así como de la biodiversidad o de las especies, etc., (LS 20-52). También aquí la ideología provoca diversidad de opiniones, a veces enconadamente diversas y hasta opuestas en la interpretación de la misma realidad, de sus causas y remedios (LS 60). A la Iglesia compete fomentar el diálogo entre los científicos, respetar las opiniones (LS 199ss.,).

Ciertamente la actividad humana, las nuevas tecnologías, el pensar que puede éticamente hacerse cuanto el hombre es capaz de hacer física y técnicamente, es al menos uno de los factores de la degradación ecológica. Precisamente por eso, porque el hombre -con su actividad descontrolada y con su crisis ética- es la causa de la degradación ecológica, tal vez principal o al menos una de ellas, el hombre mismo puede poner el remedio eficaz, realizando su conversión ecológica (LS 216-221), cambiando su comportamiento, “apostando por otro estilo de vida” (LS 203-208), procurando vivir en coherencia con las exigencias de la razón (LS 164ss.,) y de las creencias religiosas y su ética (LS199-201). Hay otros factores no humanos, por ejemplo el vulcanismo, las variaciones de la órbita y del eje de la Tierra, el ciclo solar, ajenos a la voluntad humana (LS 23). Los más afectados por la degradación ecológica son los pobres -países e individuos-. “Los países pobres necesitan tener como prioridad la erradicación de la miseria y el desarrollo social de sus habitantes, aunque deban analizar el nivel escandaloso de consumo de algunos sectores privilegiados de su población y controlar mejor la corrupción” (LS 172).

1.2. La preocupación ecológica

Desde hace varias décadas ha cundido la preocupación por el entorno natural y su adecuada conservación, pues repercute favorable o desfavorablemente en el hombre mismo, en su actividad y vida. Es compartida por cualquier persona sensata y medianamente informada, también por el Magisterio de la Iglesia católica. Prueba evidente de ella es esta encíclica, que no suena a un grito solitario en la historia de la Iglesia. El papa Francisco nos brinda una antología selecta de textos pontificios, especialmente de san Juan XXIII, beato Pablo VI, san Juan Pablo II y Benedicto XVI (LS 3-6). Llama la atención que, en esta encíclica, se citen 21 veces documentos de 18 Conferencias Episcopales de los cinco continentes; de ellas 8 veces de ellas, tomadas de las Conferencias episcopales de 7 países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Méjico, Paraguay, Portugal y República Dominicana, más 2 de toda Iberoamérica (Conferencia General del Episcopado Latinoamericano –CELAM- y del Caribe). Es una forma de manifestar la

colegialidad o –con la designación preferida por el papa Francisco- la sinodalidad de la Iglesia católica.

Se trata de una preocupación compartida por otras comunidades cristianas. En un gesto ecuménico, la encíclica contiene un amplio texto del representante institucional de las Iglesias ortodoxas, el patriarca de Constantinopla (LS 7-9). Valórese el hecho de la presencia de Joannis Zizioulas, metropolitano de Pérgamo, el teólogo ortodoxo más importante, en el Vaticano durante la presentación oficial de la encíclica el 18.6.2015.

Porque esta preocupación afecta a todos, “todos” y “cada uno de los habitantes de la Tierra” -al margen de su creencia e increencia religiosa- son los destinatarios de esta carta encíclica (LS 7; 14). El hombre de nuestro tiempo, no sin alarma, ha visto cómo se ha encendido la luz roja del peligro común.

“La Tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería” (LS 21). Pero el Papa no se limita a lanzar el grito de alarma. Además de señalar los síntomas, descubre las causas, que son materiales y sobre todo éticas, y propone los remedios desde los globales en sus niveles internacionales y nacionales (LS 138-201) hasta los familiares e individuales (147-155, 203-246). Quiere que resuene un canto de alabanza y de acción de gracias. Es necesaria la conversión ecológica (LS 216-221).

1.3. La reacción divina, humana y ecológica ante las “agresiones”. El pensamiento ecológico y ecologista chino

Todos o casi todos hemos oído y hasta dicho alguna vez la formulación, un tanto paradójica, de la reacción divina, humana y ecológica o de la naturaleza ante las “agresiones”, ofensas, pecados: Dios perdona y olvida. El hombre perdona, pero no olvida o muy difícilmente. La naturaleza ni perdona ni olvida; si se la haces, te la devuelve; si una fábrica vierte productos tóxicos en un río, pronto sus peces aparecerán flotando inertes, muertos, sobre las aguas. En la encíclica no figura literalmente esta formulación, pero su idea recorre su texto desde su inicio hasta el final (invocación a la Virgen María y a san José, “cuidadores de Jesús y de este mundo herido”, oración por nuestra Tierra y oración cristiana con la creación a Dios Uno y Trino, LS 241 ss.,).

Como es lógico el Papa no alude al pensamiento ecológico y ecologista (ideológico religioso) de los chinos. China está aislada del resto por barreras difícilmente franqueables (sistemas más altos de la Tierra –el “Himalaya” = “morada de hielo y nieve” en tibetano- al sur; extensas regiones desérticas al oeste; el mar –en gran parte glaciario- al norte). De ahí que haya creado un sistema de creencias y pensamiento propio y, por descontado, exótico para

Occidente. Uno de sus soportes es la obligación de “vivir de acuerdo con la naturaleza”. Y esto por el convencimiento de la peculiar relación entre la naturaleza y el hombre, así como que la naturaleza en sí misma es buena de tal suerte que “el hombre es originaria y naturalmente bueno”, aunque las vicisitudes de la vida y la mala educación pueden pervertirlo, hacerlo malo. Es una creencia documentada desde el año 1.066 antes de Jesucristo hasta mediados del siglo XX con la única excepción –confirmatoria de la regla general- del pensador Xun Zi (313-230 a. C.).

El pensamiento tradicional chino en esta materia se vertebra en dos estratos. En primer lugar, el de la ecología objetiva y ético-moral en cuanto el hombre puede perturbar el equilibrio ecológico, violentar la naturaleza. Las acciones malas, pervertidas, del hombre repercuten negativamente en el resto de la naturaleza, provocando su reacción violenta y su enfado e indignación, sobre todo la del “Cielo” (nombre del “cielo” o firmamento y de lo divino: el “Cielo”), que se manifiesta en que, por ejemplo, o no llueve (sequías) o, si llueve, lo hace torrencialmente (inundaciones), también en incendios devastadores, epidemias, etc.

El segundo estrato y como su culmen es la “ecología política”. Las catástrofes naturales manifiestan la voluntad del Cielo, de Dios, en orden a que el representante del pueblo (el emperador y su corte) cambie de conducta. Si, obstinado, no se corrige, el equilibrio ecológico y cósmico exige su deposición y entrega del poder a otro más digno del gobierno del Imperio y de la representación del Cielo. El partido político que destronó al último emperador chino y proclamó la República en 1912 se llamaba precisamente “Partido para el Cambio del Mandato (del Cielo)”. Cualquier revolución queda legitimada en China con tal que sea considerada hecha por “Mandato del Cielo”. Esta ecología política es un sincretismo ecológico, cosmológico y teológico o religioso, inexistente fuera de China. ¿Esta mentalidad tradicional china sigue vigente en nuestros días o ha sido asfixiada por la opresión comunista? (cf. M. Guerra, *Historia de las Religiones*, B.A.C., Madrid 2010⁴, 190-196).

1.4. Los movimientos de protesta

La preocupación y el malestar por la degradación ecológica, operada sobre todo desde hace dos siglos (industrialización) (LS 53), ha confluído en movimientos colectivos de protesta contra los daños y alteraciones irreparables de la naturaleza. Suelen apoyarse en los datos ofrecidos por las ciencias ecológicas, pero con frecuencia están dominados por motivaciones viscerales, a veces también y hasta principalmente políticas e ideológicas. Han proliferado organizaciones, cuyo objetivo es la defensa, incluso a ultranza, de la naturaleza.

No extraña que hayan enarbolado la bandera ecológica las sectas, aquejadas ordinariamente de historicismo y de una excesiva inculturación o adaptación al entorno sociocultural de cada momento histórico, por ejemplo, las insertas en la red de Nueva Era. Una de las cunas de Nueva Era ha sido precisamente la finca granja ecológica ubicada en Findhorn (norte de Escocia), que ejemplariza vivencialmente los ideales de Nueva Era en lo ecológico en un sincretismo religioso mediante el influjo de la energía cósmica, concentrada allí, y la intervención de seres intermedios (devas/dioses/as, ángeles, hadas, Lucifer) hasta convertir lugares desérticos e inhóspitos en "el Jardín de Findhorn". Asimismo las sectas Misión Rama, Orden del Templo Solar, Tribu del Oso Solar, Vida Universal, etc., sin olvidar la masonería ni la Comunidad (Sociedad y Movimiento). En cuanto Movimiento consta del Partido Humanista, de asociaciones de Barrio (en Madrid han controlado algunas revistas de Barrio con más de 3.000 subscriptores-vecinos/familias) y Futuro Verde, también Los Verdes ecologistas, extendidos por todos los países de la Unión Europea, que se han presentado a las distintas clases de elecciones políticas con distintos nombres. Piénsese también en *Greenpeace* (= "verde-paz" en español) grupo ecológico nacido en torno a 1971, que había caído en la red de Nueva Era. El economista alemán Thilo Bode, su director desde 1995, lo había desideologizado bastante aunque desconozco si está totalmente desenredado de Nueva Era. (cf. la descripción de estas sectas y organizaciones en mi *Diccionario enciclopédico de las sectas*, B.A.C., Madrid 2013⁵).

1.5. Las ciencias ecológicas

Hace décadas se presentaba más bien de una forma unitaria, es decir, la "ciencia ecológica" o rama de la ciencia, intermedia entre las ciencias naturales y las sociales, la que estudia las relaciones existentes entre la Tierra y la sociedad que la habita, entre los hombres y su medio ambiente, también entre los demás seres vivos y su ambiente. Ahora se ha fragmentado en tantas ciencias como vertientes o perspectivas ofrece la "ecología integral" que las abarca a todas y a la que se dedica el capítulo IV de la encíclica (LS 137-162). El Papa habla de "ecología social, de ecología económica, de ecología cultural, de ecología de la vida ordinaria" (LS 138-155).

2. ECOLOGISMO, NO

Por "ecologismo" se entiende la consideración de la Tierra como un organismo vivo e incluso como numinosa, divina, o sea, la ecología transformada en una ideología; más aún, en una religión.

2.1. ¿Una realidad preterida en la encíclica?

Una llamada telefónica me dejó un tanto desconcertado. Preguntaba por qué el Papa ni aludía a la corriente que diviniza a la Tierra, tan caudalosa en nuestros días, para vacunar especialmente a los católicos contra el riesgo de contagio. Evidentemente solo el Papa y tal vez sus colaboradores inmediatos en la elaboración de esta encíclica conocen la respuesta cierta y completa. Además, su afirmación e interrogante no reflejaba del todo la verdad. Pues, en la encíclica, se afirma “la comunión universal” de “todos los seres del universo por haber sido creados por el mismo Padre” de suerte que (con palabras suyas en la *Evangelii Gaudium*, 215) “la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación”. “Pero esto no significa igualar a todos los seres vivos (...). Tampoco supone una divinización de la Tierra” (LS 89-90).

Además, el Papa recuerda que “el pensamiento judío-cristiano desmitificó la naturaleza. Sin dejar de admirarla por su esplendor y su inmensidad, ya no le atribuyó un carácter divino” (LS 78). Precisamente aquí (capítulo 1º del *Génesis*) radica la clave de por qué el progreso científico y tecnológico se ha realizado en los países tradicionalmente cristianos. No pueden tener como tarea “llenar la Tierra y someterla” ni “dominar todas sus cosas y seres” (Gen 1, 28-30) los que consideren dioses al Sol, a la Luna y a los planetas: Mercurio, Marte, Venus, etc., o al menos sedes de las deidades homónimas (mitología greco-romana, etc.), ni los que divinizan la Tierra: la *Pachamama* (indígenas sudamericanos todavía hoy), *Ama* (= “madre”) *Lurra* (“Tierra”) (secta vasca registrada así en 1992; ahora *Eguzki Berria Elkarte*), ni los que deifican el universo entero (panteísmo hindú y su secularización el pancosmismo budista, cf. M. Guerra, *Historia de las Religiones*, 158-159, 170-172, 235).

2.2. La Tierra, un organismo vivo

New Age, Nueva Era, habla de “ecología profunda” (propuesta por el filósofo noruego Arne Naës en 1980) y de “ecología transpersonal” (el australiano Warwick Fox en 1990), que conceden categoría filosófico-científica a las creencias específicas de Nueva Era desde su partida oficial de nacimiento en 1962 en Esalen (California, EE.UU) y en Findhorn (Escocia). Nueva Era considera la Tierra y la Naturaleza como un gigantesco organismo vivo y activo, autorganizado y que se regula por sí mismo. La Tierra en sí misma y en su actividad permanente –la naturaleza– sería la manifestación de la Energía cósmica (apellidada también crística) en permanente fluir o devenir, vivificadora de todo, incluido el hombre, que dejaría de ser el “rey de la creación”. No admite materia que sea solo materia. Todas las cosas y seres, desde los mínimos –los quarks constitutivos de los protones y de los neutrones–

estarían dotados de “conciencia”. Habría una conciencia que podría llamarse “anónima” (“embrionaria” en las partículas subatómicas) para diferenciarla de la “explícita”, a saber, la llamada “conciencia”, con otras palabras, la conciencia que no es consciente de serlo –presente en todas las cosas- y la exclusiva del hombre, por la cual este sabe y sabe que sabe. (cf. *ecología, energía, Esalen, Findorn, gnosis de Princeton, Nueva Era* en M. Guerra, *Diccionario enciclopédico de las sectas...*).

Peter Singer, Cavalieri y demás colaboradores de la obra *“El proyecto Gran Simio”* (pp. 12-15) afirman la igualdad esencial entre los hombres y los simios (chimpancés, gorilas, orangutanes), igualdad que Singer (*Una vida ética...*, 128) extiende a “todas las especies animales, incluida la humana”. Pone la autoconciencia como requisito para que alguien sea considerado persona. Sin ella, los seres vivos (animales, embriones humanos) tienen los derechos comunes a todos los seres sensitivos. Es lo propuesto en “El Proyecto Gran Simio” aprobado, entre otros, por los diputados de todos los partidos políticos componentes de la Comisión Parlamentaria del Medio Ambiente (11.4.2006) del Congreso español a propuesta del PSOE (5.9.2005) sobre la adhesión al Proyecto Gran Simio. De ahí que asimismo fuera aprobado “proteger del maltrato y la muerte a estos compañeros genéticos de la humanidad”. De ahí que Bibiana Aído, ministra en uno de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, introdujera en la legislación española el aborto como “un derecho de la mujer” y el concepto del “embrión” –en el seno de una mujer- como “un ser vivo, pero no humano”. Bibiana Aído, desde 2011, ha sido colaboradora inmediata de la masona Verónica Michelle Bachelet, la primera secretaria general de la “ONU-Women (mujeres)”, agencia creada en 2010 para la igualdad de género, hasta que Michellet ha comenzado su segundo mandato como Presidenta de Chile.

El papa Francisco afirma y admira la Tierra en cuanto forma una organización unitaria con “la interdependencia de las criaturas querida por Dios” en todos sus estratos (minerales, vegetales, animales, hombre) (LS 86). Pero hay una escala y el hombre ocupa la cima (LS 89; 119). El hombre es “señor del universo”, pero como “administrador responsable” (LS 116). “La Biblia no da lugar a un antropocentrismo despótico, que se desentiende de las demás criaturas” (LS 68). Los seres vivos no deben ser considerados como meros objetos sometidos a la arbitraria dominación humana” (LS 82). “Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas” (LS 130). Pero considera “preocupante que, cuando algunos movimientos ecologistas defienden la integridad del ambiente, y con razón reclaman ciertos límites a la investigación científica, a veces no se

aplican estos mismos principios a la vida humana. Se suele justificar que se traspasen todos los límites cuando se experimenta con embriones humanos vivos” (SL 136). “Dado que todo está relacionado, tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto” (LS 120). Es al menos incoherente la actitud de “los que luchan contra el tráfico de animales en riesgo de extinción, pero permanece completamente indiferente ante la trata de personas, se desentiende de los pobres o se empeña en destruir a otro ser humano que le desagrada” (LS 91).

2.3. La ecología teologal e idolátrica de la Tierra

Además de viva, Nueva Era considera a la Tierra y la vegetación como numinosa, divina. Hasta cierto punto restaura la religiosidad telúrica, la más arcaica de las conocidas, pues predominó ciertamente en el Neolítico y probablemente en el arte rupestre paleolítico (anterior al año 8.500 a. C.), cf. la bitácora *¿Existen ateos e increyentes?* en este mismo blog. Es la teoría de *Gaia* (designación más bien poética, equivalente de *gê* = “tierra”, de donde “geometría, ge-ografía, etc.,). Es una derivación inevitable de la concepción holográfica del universo y de la reducción de todo lo divino (Dios, ángeles, demonios) a energía, así como de la creencia y conceptualización de la madre Terra como deidad inmanente, femenina, maternal, estructurada y activa en y por sí misma, dotada de conciencia y vida, o sea, lo divino panteísta por influjo del panteísmo hindú en la mayoría de los nudos o grupos y protagonistas de Nueva Era, aunque Naës proclama su dependen directa del portugués, judío y filósofo panteísta Baruch Spinoza (1632-1677) (cf. M. Guerra, *100 preguntas-clave sobre New Age*, Monte Carmelo, Burgos 2004) pp.27-63).

El ecologismo teologal o religioso palpita en no pocas protestas ecológicas contra el trazado de carreteras, pantanos, etc. Protestan con tal virulencia que parecen conceder más importancia a la naturaleza que al hombre y a la mejora sensata de los medios de comunicación. Pero el motivo manifestado de semejantes protestas (el destrozo de la belleza del paisaje, los perjuicios para algunas especies de animales) es casi solo un “pretexto”. La “causa” verdadera radica en que las obras públicas, contra las que se protesta, según los ecologistas radicales o fundamentalistas, son como un sacrilegio y profanación de la diosa madre Tierra.

2.4. Los Diez Mandamientos del ecologismo, sustitutivos de los de la Ley de Dios (Sinaí)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (año 1948) trataba de cimentar el orden mundial y las relaciones internacionales sobre verdades o realidades objetivas en consonancia con la naturaleza humana y, por lo mismo,

universal, común a todos los hombres. Posteriormente la ONU ha tendido a desactivar la referencia a la naturaleza humana. El relativismo masónico y el inmanentismo de Nueva Era hacen depender los derechos humanos no de la racionalidad compartida por todos los seres humanos, sino del consenso social, que puede y debe ser reactivado o adaptado indefinidamente a las variantes circunstancias socioculturales e históricas mediante el diálogo, el consenso y la votación democrática. Así en teoría, aunque-en la práctica -dada la débil condición humana- lo sea no menos por medio de la manipulación, obra de los política, económica e ideológicamente poderosos.

En este clima se ha elaborado la "Carta de la Tierra", a la que alude el Papa (LS 207), que expone también algunos principios e ideas de varias "Cumbres de la Tierra" (LS 166-169; 186). La Carta de la Tierra fue elaborada por un grupo de "notables": Maurice Strong (uno de los subsecretarios de la ONU), Mikhail Gorbachov (expresidente de Rusia), el español Federico Mayor Zaragoza (presidente de la Fundación Cultura y Paz, director general de la Unesco 1987-1999). Según Gorbachov es "el manifiesto de una nueva ética para un nuevo mundo (...). Estos nuevos conceptos deberán aplicarse a todo el sistema de ideas, a la moral y a la ética, y constituirán un nuevo modo de vida. El mecanismo que usaremos, será el reemplazo de los Diez Mandamientos por los principios contenidos en esta Carta o Constitución de la Tierra". No obstante, los promotores dicen que no pretenden "imponer una religión global", ni reemplazar las religiones existentes y que donde la Carta menciona "la reverencia ante el misterio del ser", cada religión puede sustituir la palabra "ser" por lo que prefiera. Si se tiene en cuenta el texto, el contexto y la aspiración del Nuevo Orden Mundial, seguramente la sentencia latina *excusatio non petita, accusatio manifesta* ayuda a descubrir el proyecto real y la intención verdadera. En la página 16 del documento se pone el número de la cuenta en el Rockefeller Philanthropic Advisors y en la JP Morgan /Chase Private Banking para ingresar las contribuciones a la Carta de la Tierra. El presupuesto figura desglosado en tres apartados principales, a saber, Básico, Juventud y Religión (p. 19).

El *Ark of Hope*, "Arca de la Esperanza" (de 124,15 cm por 81,3 cm por 81,3 cm) fue hecha en septiembre del 2001. Contiene la Carta de la Tierra y símbolos de los cuatro elementos: tierra, agua, fuego, aire, etc. Su nombre evidencia el recuerdo de la "Arca de la Alianza" de los israelitas, que contuvo las tablas de piedra de los Diez Mandamientos (Ex 25,10-16; 37, 1-9; 40,20). El *Ark of Hope* fue llevada en "procesión" desde su sede en el *Interfaith Center* ("Centro Intercreencia" o "Interreligioso") de Nueva York al edificio de la ONU para que presidiera la conferencia de los días 19 y 20 enero del 2002. Luego

retornó al *Interfaith Center* aunque se ha proyectado que su sede definitiva sea el edificio de la ONU en Nueva York, probablemente su “Sala de Meditación” o “del Silencio”, el primero de los al menos cinco templos del Nuevo Orden Mundial ya construidos, todos modelos de sincretismo laicista (cf. M. Guerra, *Masonería, religión y...*, 389-393). .

Las innumerables definiciones de “religión” coinciden en señalar su elemento material, a saber, “conjunto de verdades que hay que creer, de ritos que hay que celebrar y de normas éticas que hay que cumplir”, o sea, toda religión tiene una dogmática, una liturgia y una ética o moral, por ejemplo la evangélica (cristianismo), coránica (islam), védico-upanisádica (hinduismo), etc. Como el ecologismo es una religión, al menos en el sentido amplio de este término, cuenta también con sus creencias, ceremonias y normas éticas. De la redacción del Decálogo de la nueva ética se trató en las reuniones de La Haya (año 1995) y de Río de Janeiro (1997). El Consejo de la Tierra se constituyó como una ONG en Río de Janeiro (1992) y fijó su residencia en Costa Rica. Sergio Héctor Nunes, Gran Maestro de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones (la originaria y más importante Obediencia o rama masónica en Argentina), dirigió el 27.3.2006 a sus “Hermanos” la Carta Antártida, que concreta y aplica la Carta de la Tierra. (Cf. M. Guerra, *Masonería, religión y...*, 363-364; las publicaciones: *Nuevo Orden Mundial; Poder global y religión universal; El desarrollo sustentable. La nueva ética internacional* – editorial Vórtice, Buenos Aires-- y su página web noticiasmundiales.org de Juan Claudio Sanahuja siempre muy bien informado y con aportaciones interesantes respecto de la ONU y otros organismos internacionales).

He aquí la alusión y cita laudatoria de la Carta de la Tierra en la encíclica: "La Carta de la Tierra nos invitaba a todos a dejar atrás una etapa de autodestrucción y a comenzar de nuevo, pero todavía no hemos desarrollado una conciencia universal que lo haga posible. Por eso me atrevo a proponer nuevamente aquel precioso desafío: *‘Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace una llamada a buscar un nuevo comienzo (...). Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento de la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida’*" (LS 207). No hace falta recordar que “la vida” o “el ser”, cuya “reverencia” y “celebración” festeja la Carta de la Tierra no se refiere a toda vida humana desde el instante de la concepción hasta su muerte natural, sino a la vida de todos los seres (vegetales, animales racionales e irracionales) ya nacidos y vivos.

Manuel GUERRA GÓMEZ